Junta de Andalucía

Consejería de Presidencia, Sanidad y Emergencias
Delegación Territorial de Sanidad y Consumo en Jaén

ACTA DE REUNIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA DE AUXILIO AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN PARA EL CONTRATO DE SUMINISTRO DE GASÓLEO C CALEFACCIÓN PARA LA SEDE DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SANIDAD Y CONSUMO EN JAÉN. (EXPTE: 5 SCJ/2025).

ASISTENTES

Dª ANA MARÍA LÓPEZ LÓPEZ
Jefa de Servicio de Planificación y Evaluación de Recursos

Dª LUCÍA MORENO MAYOR
Jefa de Sección de Conciertos

D. JAVIER HORTELANO NUÑO
Jefe de Negociado de Conciertos

Dª JOSEFA GALDÓN ALFAROS
Jefa de Sección de Régimen Económico.

Reunidas las personas que al margen se relacionan, en la sede de la Delegación Territorial de Sanidad y Consumo en Jaén, el día 22 de septiembre de 2026 a las 09:00 horas, se reúne la Unidad Técnica de Auxilio del Órgano de Contratación, conforme a lo establecido en el artículo 159.6 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, a fin de proceder a la apertura, estudio y calificación de la documentación presentada en el "Sobre único", en relación con el siguiente expediente de contratación:

- EXPTE 5SCJ/2026: Suministro de gasóleo C calefacción para la sede de la Delegación Territorial de Sanidad y Consumo en Jaén.

A la hora indicada se inicia el acto con la lectura de los licitadores que han presentado oferta de licitación al expediente de referencia, dentro del plazo establecido en el anuncio de licitación, publicado en el perfil del contratante el 7 de septiembre de 2026, finalizado el mismo a las 14 horas del día 21 de septiembre de 2026.

Paseo de la Estación, 15
23071 - Jaén

T: 953 013 000
delegacion.ja.csalud@juntadeandalucia.es

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	ANA MARIA LOPEZ LOPEZ JEFA DEL SV DE PLANIFICACION Y EVALUACION DE RECURSOS	23/09/2026
	FRANCISCO JAVIER HORTELANO NUÑO JEFE DE NEGOCIADO DE CONCIERTOS	
	MARIA LUCIA MORENO MAYOR	
	JOSEFA GALDÓN ALFARO JEFA DE SECCIÓN DE RÉGIMEN ECONÓMICO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmAXEAXFL5YWL2NCTVRFVEAVLHX	PÁG. 1/4

Los licitadores presentados son los siguientes:

- Esergui Disteser S.L. con NIF B95799664
- Suministros Energéticos de Córdoba SECSA S.A. con NIF A14375182
- Enerplus S.L. con NIF B14343586

A continuación se procede al examen de la documentación presentada en el Sobre Único: "*Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas".* Del resultado de la valoración de la documentación se desprende que toda la documentación está correcta y no hay nada que subsanar, por tanto, se acuerda la admisión definitiva de las tres empresas licitadoras mencionadas anteriormente.

Las ofertas económicas presentadas son las siguientes:

- Esergui Disteser S.L. : presenta un coeficiente CTE sobre el precio de venta variable PCE publicado en el Boletín Del petroleo de la Unión Europea de 0,9586.
- Suministros Energéticos de Córdoba S.A: presenta un coeficiente CTE sobre el precio de venta variable PCE publicado en el Boletín Del petroleo de la Unión Europea de 0,96250.
- Enerplus S.L. :presenta un coeficiente CTE sobre el precio de venta variable PCE publicado en el Boletín Del petroleo de la Unión Europea de 0,99.

En cuanto a la mejora del plazo de entrega:

- Esergui Disteser S.L.: Se compromete a la reducción del plazo máximo de entrega a 48 horas desde la fecha en la que se realiza el pedido.
- Suministros Energéticos de Córdoba S.A: Se compromete a la reducción del plazo máximo de entrega a 48 horas desde la fecha en la que se realiza el pedido.
- Enerplus S.L. : Se compromete a la reducción del plazo máximo de entrega a 48 horas desde la fecha en la que se realiza el pedido.

De acuerdo con lo parámetros expresados en el anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, una oferta estaría incursa en presunción de anormalidad si el coeficiente presentado fuese inferior a 0,87333, por lo que ninguna de las empresas presenta una oferta anormalmente baja

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANA MARIA LOPEZ LOPEZ JEFA DEL SV DE PLANIFICACION Y EVALUACION DE RECURSOS	23/09/2026	
	FRANCISCO JAVIER HORTELANO NUÑO JEFE DE NEGOCIADO DE CONCIERTOS		
	MARIA LUCIA MORENO MAYOR		
	JOSEFA GALDÓN ALFARO JEFA DE SECCIÓN DE RÉGIMEN ECONÓMICO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmAXEAXFL5YWL2NCTVRFVEAVLHX	PÁG. 2/4	

3 LICITADORES				
Precio de licitación	1,00 €			
Precios ofertados				
Licitador	0,95860 €			
Licitador	0,96250 €			
Licitador	0,99000 €			
Oferta temeraria (25% del precio licitaci	0,75 €			
Media aritmética 3 ofertas	0,97037 €			
10,00 %	0,09704	Superior 10	1,06740 €	
		Inferior 10	0,87333 €	

La puntuación obtenida en el conjunto de los criterios de adjudicación establecidos en el PCAP son:

EMPRESA	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	PUNTUACIÓN (máx.80)	MEJORA 1: reducción del plazo de entrega	PUNTUACIÓN (máx.20)	TOTAL PUNTUACIÓN
ESERGUI DISTESER S.L.	0,95860	80,00	48 HORAS	20,00	100,00
SUMINISTROS ENERGÉTICOS DE CÓRDOBA SECSA S.A.	0,96250	79,68	48 HORAS	20,00	99,68
ENERPLUS S.L.	0,99000	77,46	48 HORAS	20,00	97,46

Baja temeraria: 0,87333 Ninguna oferta está en baja

Puntuación proposición económica:

Puntuación:= Puntuación máx X Coef. Mínimo / Coeficiente licitador

Donde:

: Puntuación máxima del criterio (ej. 100 puntos).

: El coeficiente más alto admitido (1,000).

: El coeficiente más bajo (mayor descuento) de entre todas las ofertas admitidas.

: El coeficiente de la empresa que se está valorando.

Coeficiente mas alto admitido: **1,00**

Oferta más baja **0,95860**

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANA MARIA LOPEZ LOPEZ JEFA DEL SV DE PLANIFICACION Y EVALUACION DE RECURSOS	23/09/2026	
	FRANCISCO JAVIER HORTELANO NUÑO JEFE DE NEGOCIADO DE CONCIERTOS		
	MARIA LUCIA MORENO MAYOR		
	JOSEFA GALDÓN ALFARO JEFA DE SECCIÓN DE RÉGIMEN ECONÓMICO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmAXEAXFL5YWL2NCTVRFVEAVLHX	PÁG. 3/4	

Por tanto, la mejor oferta corresponde a la empresa “Esergui Disteser S.L.”, con una puntuación de 100 puntos sobre 100, por lo que se propone como adjudicataria del contrato de suministro de gasóleo calefacción para la sede de la Delegación Territorial de Sanidad y Consumo en Jaén.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:00 horas del día arriba indicado.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANA MARIA LOPEZ LOPEZ JEFA DEL SV DE PLANIFICACION Y EVALUACION DE RECURSOS	23/09/2026	
	FRANCISCO JAVIER HORTELANO NUÑO JEFE DE NEGOCIADO DE CONCIERTOS		
	MARIA LUCIA MORENO MAYOR		
	JOSEFA GALDÓN ALFARO JEFA DE SECCIÓN DE RÉGIMEN ECONÓMICO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmAXEAXFL5YWL2NCTVRFVEAVLHX	PÁG. 4/4	